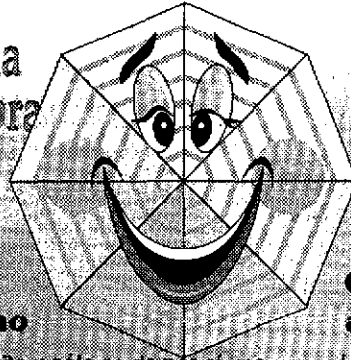
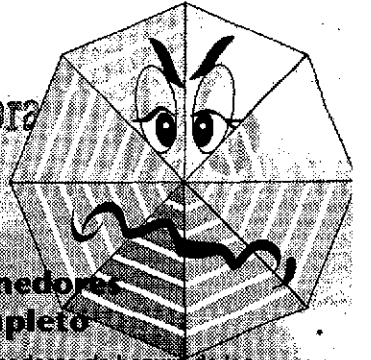


Verano '94

Buena
sombraMala
sombra

Café de verano

El café calentito y solo es de por sí una tradición. Pero hasta las tradiciones varían con el calor. El café con hielo o del tiempo, como lo llaman otros, el café granizado, helado o combinado permiten, gracias a Dios, mantener el nivel de estrés habitual en los meses de verano. Si además se le pone una buena bola de helado se obtiene un delicioso blanco y negro capaz de hacer la boca agua a los amigos de la riqueza colombiana.

Contenedores al completo

Los contenedores de basura de las playas han llegado al límite de su capacidad. Las bolsas de basura que depositan los veraneantes se desbordan de estos bidones y, por lo general, terminan amontonadas en el suelo. Si además hay gatos o perros en la zona, el festín se convierte en el hábito de cada noche, y el panorama es lamentable.

Oídos sordos

Los propietarios de los locales de la movida 'pasan' de las medidas adoptadas por los alcaldes de los municipios costeros para hacer cumplir la normativa sobre ruidos

Transcurrido justo un mes de la cumbre de alcaldes de los municipios costeros de la Región para conjuntar esfuerzos frente al ruido, las medidas adoptadas parecen satisfacer a todos excepto a los vecinos. Durante estos treinta días, las reuniones periódicas que los primeros ediles han mantenido con los propietarios de los locales de la movida aún no han dado resultado.

ALBERTO HERNÁNDEZ
LOS ALCÁZARES

Hace un mes que los alcaldes de San Pedro, San Javier, Los Alcázares, Mazarrón, Águilas y la concejala cartagenera Olimpia Ruiz, acordaban las medidas a adoptar por los municipios costeros ante el exceso de decibelios y el incumplimiento de horarios de cierre, sobre todo en los locales ubicados en las zonas de la movida.

El principal acuerdo adoptado entonces fue difundir un bando con el que informar de todas las normas publicadas por la Asamblea Regional en marzo. Sin embargo, los alcaldes han preferido las circulares directas y periódicas reuniones con los propietarios de bares, pubs y discotecas.

El alcalde de San Pedro del Pinatar, Pedro José Pérez, afirma que «los bandos no hacen falta, es más rápido informar directamente». De estas reuniones con los comerciantes, según palabras del primer edil, «en San Pedro se están cumpliendo los horarios de cierre, pero no las normas concernientes al ruido».

De La Manga, el alcalde de San Javier, José Ruiz Manzanares, reconoce que «después de las charlas mantenidas con los casi 40 propietarios del Zoco, los que no son estables año tras año son más despreocupados ante la normativa vigente que los fijos». Otro punto conflictivo por la movida nocturna es Los Narejos, el alcalde de Los Alcázares, Juan Escudero, ha citado reiteradamente a los propietarios y advertido verbalmente a algunos, que no quiso concretar, pero no existen amonestación alguna.



Marcha por toda la costa. El objetivo que persiguen los distintos alcaldes costeros no es tarea fácil: compaginar diversión y descanso, según explicó el primer edil pinatarese. Por el momento, las quejas de algunos veraneantes continúan a la espera de que las medidas municipales comiencen a dar sus primeros frutos. En la imagen, un grupo de jóvenes se divierte en una discoteca de la costa. / LA VERDAD

En cuanto al control del cumplimiento legislativo, todos los municipios están desarrollando una exhaustiva labor a través de las técnicas municipales, en todos los casos Lo Pagán, Los Narejos y La Manga, la medición sonométrica ha superado los límites permitidos en algunos locales, sin embargo, las condiciones de la toma de decibelios no es fiable al 100 por 100 por no poder separar el ruido producido por la música y el de las voces y murmullos de la gente.

«El objetivo no es ser inflexible, sino lograr compensar diversión y descanso», afirmaba el alcalde de San Pedro. La solución determinada para equilibrar estas dos circunstancias recibidas por los veraneantes han sido la amonestación en los locales que han reiterado en exceso de ruido después de ser advertidos. Así en Lo Pagán se ha clausurado

un pub y se ha advertido de cierre a otros tres por «pasar olímpicamente de las palabras de los técnicos», según afirmaba su alcalde.

En La Manga, según José Ruiz Manzanares los apercibimientos son mayoritariamente por incumplimiento de horario, no de sonido, únicamente existen dos pubs con amonestación de cierre por incumplir horario y ruido. En el municipio de Los Alcázares las sucesivas advertencias municipales, según confirmaba Juan Escudero, han relajado los excesos de decibelios.

En materia de venta ambulante y anuncios por megafonía en las calles, San Javier está llevando una política inflexible de permisibilidad «todos los días recibimos cuatro o cinco solicitudes de megafonía y venta ambulante y las tenemos totalmente prohibidos», ma-

nifestaba Ruiz Manzanares. En San Pedro del Pinatar se ha levantado actas contra los comercios esporádicos que se encontraban fuera del entorno legal.

Desde la Comunidad Autónoma las medidas encuadradas en actividades lúdicas y de ocio se dejan en manos de los ayuntamientos costeros con total competencia autónoma. El director general de Protección Ambiental, Julio Escudero, informó a *La Verdad* sobre el procedimiento seguido por su consejería «se reciben las quejas de los vecinos y veraneantes y se ponen en manos de los inspectores».

Durante la elaboración de esta información este periódico no pudo contactar con los responsables municipales de Águilas y Mazarrón por encontrarse reunidos o ausentes en repetidas ocasiones.

GUIA DE LA COSTA

SAN PEDRO LO PAGAN

Oficina de Turismo: 18 23 01
Guardia Civil: 18 06 10
Paradas de Taxis: 18 08 08
Policía: 18 37 39
Cruz Roja: 22 22 22
Urgencias Médicas: 18 17 10
Mercados: Lunes (Avda. de la Libertad, frente Parque de la Condesa)

SAN JAVIER LA RIBERA

Oficina de Turismo: 57 17 04
Guardia Civil: 57 03 06
Paradas de Taxis: 57 33 00
Policía Local: 57 08 80
Bomberos: 17 13 02
Cruz Roja: 22 22 22
Urgencias Médicas: 57 10 64
Mercados: Miércoles (C/ Padre Juan) Santiago de la Ribera
Jueves (C/ Cartagena) San Javier. Miércoles por la tarde (Pza. Rosario Bernabeu)
El Mirador

LOS ALCÁZARES

Oficina de Turismo: 17 13 61
Guardia Civil: 57 03 06
Paradas de Taxis: 57 41 05
Policía Local: 17 19 19
Bomberos: 17 13 02
Cruz Roja: 22 22 22
Urgencias Médicas: 57 58 00
Mercados: Martes (Paseo de las Ramblas)

LA MANGA

O. de Turismo: 56 33 55/14 18 12
Guardia Civil: 56 31 14
Paradas de Taxis: 56 38 63
Policía Local: 56 45 36/14 15 02
Bomberos: 14 55 33
Cruz Roja: 22 22 22
Urgencias Médicas: 56 49 52
Mercado Domingo (C. de Palos)
Atención al consumidor: 14 51 58

MAZARRÓN

Oficina de Turismo: 59 44 26
Guardia Civil: 59 41 03
Paradas de Taxis: 59 51 22
Policía Local: 59 17 75
Bomberos: 59 11 15
Cruz Roja: 22 22 22
Urgencias Médicas: 59 04 11
Mercados domingos (Vía Axial)

ÁGUILAS

Oficina de Turismo: 41 33 03
Guardia Civil: 41 10 98
Paradas de Taxis: 41 14 70
Policía Local: 41 32 55
Bomberos: 44 77 22
Cruz Roja: 22 22 22
Urgencias Médicas: 44 85 85
Mercados Sábado (C/ Virgen de los Dolores)